

Guayaquil, Junio 21 del 2012

Señores
SIEMPRESUPER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función de Comisario he procedido a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2011 de la empresa SIEMPRESUPER S.A.

Cabe indicar que la empresa durante ese periodo no tuvo movimiento alguno, por lo que se espera que en el próximo año la empresa empiece a operar y pueda obtener buenos resultados.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo según las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente,


INÉS HURTADO ZAMBRANO
COMISARIO
C.I. # 0917056053

